



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Considerando que el acuerdo del Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 27 de julio de 2009, por el que se aprueba la Modificación del Reglamento Marco de las Facultades y Escuelas de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en su disposición transitoria primera, hace referencia a la propuesta, por parte de los Decanos y Directores, de reestructuración de los equipos decanales, en lo referente sólo a Vicedecanos y Subdirectores, para adecuarse a lo preceptuado en el citado reglamento;

Advertido error en la Resolución Rectoral 1384/09, de 23 de noviembre, por la que se renueva el nombramiento del profesor D. Félix Gutiérrez Resa como Secretario de la Facultad de Bellas Artes de Altea y se deja sin efecto la Resolución 576/08, de 20 de mayo;

RESUELVO

PRIMERO: Anular la Resolución Rectoral 1384/09, de 23 de noviembre, por la que se renueva el nombramiento del profesor D. Félix Gutiérrez Resa como Secretario de la Facultad de Bellas Artes de Altea.

SEGUNDO: Mantener en vigor el apartado tercero de la Resolución Rectoral 576/08, de 20 de mayo, por la que se nombra al profesor D. Félix Gutiérrez Resa Secretario de la Facultad de Bellas Artes de Altea.

EL RECTOR

Prof. José Francisco González Carbonell
Vicerrector de Personal
(P.D. R.R. 767/07 de 10/5/2007)

RECTORADO

Avda. de la Universidad s/n - 03203 ELCHE

Comuníquese:

-  Interesados
-  Equipo de Gobierno